

## Ética y acontecimiento: sobre la perspectiva sustractivista de Alain Badiou

### Ethics and event: on the subtractive perspective of Alain Badiou

Javier Fattah Jeldres  

Universidad Católica del Maule, Talca, Chile.

Gustavo Chataignier  

Universidad Católica del Maule, Talca, Chile.

**Enviado:** 08/10/2024

**Evaluado:** 08/11/2024

**Aceptado:** 15/01/2025

**Editora:** Andrea Báez Alarcón

**Como citar:** Fattah, J., y Chataignier, G. (2025). Ética y acontecimiento: sobre la perspectiva sustractivista de Alain Badiou. *Revista de Filosofía UCSC*, 24 (1), 127 - 145. <https://doi.org/10.21703/2735-6353.2025.1.24.2957>

#### Resumen

Este trabajo pretende evidenciar las principales nociones de la ética badiouiana, mostrando como la ética, propuesta por el autor, tiene estrecha relación con la noción de acontecimiento y de lo múltiple. En este sentido, se argumenta que solo existe ese pensamiento en la medida que el sujeto se separa de lo Uno, de aquello que es considerado como norma. No solo los conceptos de acontecimiento y de lo múltiple resultan esenciales en la obra del autor, sino que también lo son las nociones de infinito y matemática, siendo esta última identificada con la ontología, dando la primacía al no-ser.

**Palabras clave:** *acontecimiento, Badiou, Dios, ética.*

#### Abstract

This paper aims to show the main notions of badiouian ethics. To show how the ethics, proposed by the author, is closely related to the notion of event and the multiple. In the sense that this kind of thought only exists to the extent that the subject is separated from the One, from that which is considered as a norm. Not only are the concepts of event and the multiple essential in the author's

work, but so are the notions of infinity and mathematics, the latter being identifiable with ontology as the privilege of the not-being.

**Keywords:** *event, Badiou, God, ethics.*

## 1. Introducción

El presente estudio se centra en la concepción badiouiana de la ética. Siguiendo el funcionamiento de su sistema, se trata de señalar, un compromiso subjetivo que se atreve a prolongar el acontecimiento a través del gesto de la fidelidad creativa, generando así, no un “deber ser”, sino un nuevo discernimiento, según el cual, el sujeto está involucrado en sus decisiones y está disponible para lo múltiple. Tal ética no podría entenderse como un libre albedrío, basado en la intención, ni en una comparación neutra de fuerzas en presencia. Hay ética cuando hay sustracción de la norma (diferencia respecto a la normatividad que organiza la experiencia, o que suma los múltiples y lo dispone como “uno” del nombramiento). De ese modo, la orientación teórica de la práctica y el mapeo de la realidad tienen por guía el surgimiento inesperado de una multiplicad pura; es decir, en los términos de Alain Badiou, el acontecimiento. Algo se substraer al ser; eso mismo que carece de ser, será igualmente un principio de verdad —donde se insiere el debate ético. Por ende, el no ser determina la ideación; el ser, por su turno, debe libertar los fenómenos en su libre curso, o sea, debe estar apto más a mostrar que a dictar órdenes.

Por esa razón Badiou trabaja con un principio matemático ontológico; tema desarrollado más adelante. Por el momento, nos basta afirmar que la ontología debe ser neutra para que el múltiple sea respetado, y no reducido a una identidad previa. A ese proceso, el pensador lo ha nombrado como “sutura”, entre la filosofía y sus condiciones (el arte, el amor, la política y la ciencia; o, incluso, respectivamente sensible/subjetivación; presentación de fuerzas; inconsciente y decisión; ser-ahí del mundo). Inspirada en la teoría de los conjuntos de Cantor, la herramienta conceptual debe contener el vacío como condición de posibilidad para la descripción de la alteridad; para contar, formar unidad y mostrar lo que le es diferente). Se espera así dar primacía al múltiple, sin nombre y sin forma, que irrumpe localmente y sacude un régimen de expectativas: *el acontecimiento*, enseñando un proceso de universalización.

La matemática cuenta, por lo tanto, muestra —he ahí el papel de la filosofía, si ésta quiere librarse de las diversas suturas o predeterminaciones que históricamente la dirigieron, predeterminando el destino del fenómeno— que, de múltiplo, pasa a una identidad. Más bien, es cuestión de las condiciones para el ejercicio de la filosofía, como en el título del libro inmediatamente posterior a su *magnum opus* de 1988. Aquí introducimos, aunque, a título meramente ilustrativo, una comprensión badiouiana de la historia de la filosofía. La manera en que se comprende el acontecimiento cambia, es forzada a hacerlo. Por eso cada época tiene su episteme, así dispuesta: 1) del Renacimiento a la modernidad (período "clásico", de Leibniz a Descartes): matemática/ciencia como condición de la filosofía; 2) Revolución francesa: historia y política como condiciones (de Rousseau a Hegel); 3) "nihilismo": arte y poesía que sustituye a la filosofía (Nietzsche y Heidegger), en la llamada "era de los poetas" (Badiou, 1989, p. 24). En todos esos períodos, había identidad entre la filosofía y sus condiciones, recalcando el acontecimiento y su desarrollo.

Volviendo a nuestro tema, la lectura del filósofo francés crítica la *inflación* del sintagma, es decir, su uso no riguroso. No se trata de rechazar el mal, sino más bien de afirmar procesos locales y evitar el mal, con una toma de partido. Porque uno y otro, bien y mal, movilizan subjetividades: El retomo del interés-desinteresado hacia el interés bruto, el sometimiento de los saberes por algunas verdades (Badiou, 1989, p. 90). La humanidad está más acá del Bien y del Mal', porque los acontecimientos, establecedores de verdades, son raros (Badiou, 1989, p. 91). El bien es fruto de las verdades; el mal, por su turno, es pensable bajo el bien (Badiou, 1989, p. 92). Eso conlleva que el mal puede ser un efecto de las verdades — y no, de manera clásica, la mera ausencia del bien. Más allá del relativismo, Badiou entiende el mal cómo una desorganización inmanente a la verdad (Badiou, 1989, p. 91). El consenso presente identifica el mal como el absolutamente otro, criminalizándolo. Dicho de otro modo, la medida —el indecible de una experiencia no conceptualizable— para la comprensión del fenómeno del mal ya está dada de una vez por todas, independientemente de las situaciones singulares.

En ese sentido, retomaremos los lineamientos principales de la relación entre sujeto, acontecimiento, verdad y ontología, para luego elaborar consecuencias éticas. Para eso, serán trabajados no solamente el opúsculo *La Ética Ensayo sobre la conciencia del Mal* (2004c), sino que

buscaremos las bases del sistema, en *El Ser y el acontecimiento* (2003) e, igualmente, elementos del orden fenomenológico del dispositivo badiouiano.

No cabe duda de que para Badiou el problema ontológico es fundamental, de ahí que sea posible ver cierto proceso dialéctico entre el ser y el ser-ahí. En este sentido, no obstante, conviene advertir que nuestro autor tiende a identificar la ontología con la matemática. Es dentro de este contexto que se presenta la noción de acontecimiento, la cual rompe la norma. En tanto, un acontecimiento no puede ser comprendido si se considera dentro de una norma preestablecida, puesto que es algo totalmente nuevo. De hecho, el acontecimiento ocurre en lo múltiple singular y no en lo múltiple normal —este último responsable por la estabilidad en un espacio determinado.

En relación con la idea de acontecimiento, se presentan nociones como la de infinito e intervención. Respecto a la primera, es lícito afirmar que esta es asignada al ser, de ahí que el ser no pueda ser identificado con lo Uno, en tanto, existe una multiplicidad de infinitos; en lo relativo a la intervención, es gracias a esta que el acontecimiento puede ser señalado como perteneciente a una determinada situación. Sumado a los dos conceptos anteriormente mencionados, encontramos la idea de sustracción, la cual tiene un sentido doble: primero, la sustracción del ser y segundo la sustracción del acontecimiento en relación con las leyes (Badiou, 2003).

La existencia del sustractivismo puede ser dividida en dos consecuencias. Primero, la sustracción del ser respecto a lo Uno; segundo, la separación de la verdad respecto al ser y el devenir natural, teniendo esta segunda una implicación de carácter ético. Para nuestro autor, la ética encuentra sustento en la sustracción, en el sentido que no se busca una sustracción de carácter empírico, sino que más bien de principio, de ahí que sea posible afirmar que aquello que es universal también es sustractivo (Badiou, 2003). La ética solo existe, a juicio de Badiou (2004), porque hay acontecimiento, siendo la función de esta la orientación del pensamiento; dicha orientación debe estar sustraída de cualquier norma puesto que solo en la sustracción el sujeto se ve obligado a elegir.

## 2. El acontecimiento

Debemos comenzar señalando, que el pensamiento de Badiou puede ser dividido en dos ejes fundamentales: el primero, el ser apartado de toda forma de aquello que es lo Uno, un pensamiento

del ser de carácter inconsistente; mientras que un segundo eje apunta a un ser ahí, un ser que aparece producto de las relaciones que se puedan generar. En este sentido parece lícito afirmar que en nuestro autor se presenta una especie de proceso dialéctico entre el ser y el ser ahí. Siendo el problema ontológico fundamental en la obra de Badiou; conviene notar que este identifica la ontología con la matemática: “la matemática es la ontología, en sentido estricto, o sea el desarrollo infinito de lo que puede decirse del ser en tanto que ser.” (Badiou, 2002a, p. 169) Esta noción de la ontología como matemática conlleva que la filosofía debería centrarse en el discurso del ser; pero no teniendo como base lo metafísico, sino que siguiendo el camino de las matemáticas.

Teniendo en consideración que la ontología es matemática y, por tanto, se encuentra dentro de un marco matemático; se busca evidenciar aquello que rompe con la norma, aquello que se distingue del ser, es decir, el acontecimiento. No solo el acontecimiento rompe con la norma, sino que también las consecuencias que del acontecimiento puedan surgir. Conviene destacar que el interés de nuestro autor en las matemáticas no es tanto la objetivación, o la exactitud que estas puedan tener, sino que más bien se interesa por la capacidad que estas puedan llegar a tener de pensar el acontecimiento, aquello que es indecible:

Lo que le interesa a Badiou de las matemáticas es, antes que cualquier pretensión de exactitud u objetividad (tributarias, más bien, del neopositivismo), el rigor de pensamiento que muestran los matemáticos al confrontarse ante lo real del impasse, de lo indecible, de lo indemostrable, y de cómo estos momentos se resuelven mediante una «decisión de pensamiento», es decir, un axioma (o un sistema axiomático). (Farrán, 2016, p. 10)

La comprensión de un determinado acontecimiento no puede darse en virtud de normas preestablecidas; sino que siempre se da fuera de estas normas. En tanto el acontecimiento es algo totalmente nuevo, de ahí que pueda ser sustraído de las normas que pueda tener el ser. Es manifiesto que nuestro autor busca establecer cierta separación, o por lo menos una sustracción, del ser respecto a lo Uno. Es por esto por lo que el ser se considera como algo múltiple, lo que trae por consecuencia la captura de lo múltiple, en un sentido puro; por medio del pensamiento, puesto que presentar al ser como una multiplicidad pura implica pensar al ser a un nivel inconsistente. No obstante, y sabiendo que el pensamiento es incapaz de captar aquello que es un múltiple puro, se presenta la necesidad de agrupar lo múltiple en el Uno, con el objetivo tanto de poder pensarlo, como de poder

presentarlo. Es posible afirmar que si el ser —en un sentido múltiple— no puede llegar a ser aprehendido por medio de la presentación, este se identificaría con la nada, es decir, el ser es nada: no llega a ser capturado por la presentación. Nuestro autor denomina a esto como vacío de una situación, que de este modo se expresa en el ser y el acontecimiento:

Denomino «vacío» de una situación a esta sutura a su ser. Y enuncio que toda presentación estructurada impresenta –su- vacío, bajo el modo de ese no-uno que no es más que la cara sustractiva de la cuenta. Prefiero decir «vacío» antes que «nada» porque la «nada» es, en todo caso, el nombre del vacío correlativo al efecto global de la estructura (todo es contado), y porque es más preciso indicar que el no haber-sido-contado es también local, ya que no es contado por uno. «Vacío» indica la falla de lo uno, el no-uno, en un sentido más originario que el no-del-todo. (Badiou, 2003, p. 71)

No cabe duda de que dentro de la obra de Badiou, un concepto fundamental es la idea de infinito, en especial si aceptamos que tanto el ser como las situaciones son de carácter infinito. En relación con la infinitud del ser, debemos reconocer que asignar esta característica al ser es una cuestión netamente ontológica, “De lo anterior se sigue este enunciado crucial: la tesis de la infinitud del ser es necesariamente una decisión, ontológica, es decir, un axioma. Sin esta decisión será siempre posible que el ser sea esencialmente finito” (Badiou, 2003, p. 169). Teniendo en cuenta que la ontología se identifica con la matemática, y considerando que esta última no implica una identidad en términos de unidad inmediata —sino que, de lo múltiple—, parece necesario que el infinito no se identifique con lo Uno, sino que con lo múltiple. Es por esto por lo que existe una multiplicidad de infinitos: de este modo se presentarían distintas cantidades de infinitudes, siendo posible establecer comparaciones cuantitativas entre los infinitos, es decir, existen infinitos más grandes o más pequeños, “se -puede decir que hay «tantos» tipos de infinitud cuantitativa como múltiples naturales infinitos” (Badiou, 2003, p. 307).

En relación con la idea de lo infinito se presenta la idea de acontecimiento, entendiéndose por acontecimiento algo que ha sucedido, algo que tuvo lugar. El acontecimiento no tiene lugar como algo esperado, sino que como algo totalmente inesperado, un evento que rompe con el curso natural de las cosas. Se presenta al acontecimiento como algo que viene de forma repentina, como

algo que no es; de ahí que sea posible considerar que la ontología no se puede expresar respecto al conocimiento:

Es necesario tomarlo al pie de la letra: del acontecimiento, la ontología no tiene nada que decir. O, más exactamente, ella demuestra que el acontecimiento no es, en el sentido en que es un teorema de la ontología que toda auto-pertenencia contradice una Idea fundamental de lo múltiple, aquella que prescribe la finitud fundadora del origen para toda presentación. (Badiou, 2003, p. 214)

El acontecimiento ocurre en lo que podemos denominar como lo “múltiple singular”, aquellas situaciones que son opuestas a lo múltiple normal. En esta línea, se debe señalar que Badiou tiende a identificar lo múltiple singular con las situaciones históricas. El acontecimiento, en tanto puede ser considerado como verdadero, se encuentra en estrecha relación con lo singular de una determinada situación. Ahora, a pesar de que el acontecimiento se presenta en una situación singular, este siempre se encuentra orientado hacia un múltiple que se da en una situación de carácter local.

En relación con la idea de acontecimiento se presenta la noción de intervención, la cual puede ser entendida como el método que permite reconocer lo múltiple como un acontecimiento: es producto de la intervención que podemos afirmar que un determinado acontecimiento pertenece a una situación. Todavía, un acontecimiento por sí mismo no puede afirmar su pertenencia a un lugar, a una situación, a pesar de que la intervención permite —en cierta medida— situar un acontecimiento, este no deja de ser indecible puesto que es propio de su esencia, al respecto señala Badiou (2003):

Puesto que es propio de la esencia del acontecimiento el ser un múltiple cuya pertenencia a la situación es indecible, decidir que le pertenece es una apuesta de la que nunca se podrá esperar que resulte legítima, en la medida en que toda legitimidad remite a la estructura de la situación. Se podrán conocer, sin duda, las consecuencias de la decisión, pero no se podrá remontar hasta antes del acontecimiento para ligar esas consecuencias con algún origen fundado. Como lo dice Mallarmé, apostar a que algo haya tenido lugar, no puede abolir el azar de ese haber-tenido-lugar. (p. 225)

### 3. Sustractivismo

Definidos algunos conceptos fundamentales de la obra de Badiou, como lo son la noción de acontecimiento, infinito, entre otros, podemos comenzar a introducirnos en el sustractivismo presente en su obra. En esta línea, lo primero que debemos tener en consideración es que la sustracción puede ser considerada en un sentido doble: en primera instancia, puede ser vista como la sustracción del ser en relación con lo Uno; mientras que, en segunda instancia, puede ser entendida como la sustracción del acontecimiento en relación con las leyes de carácter ontológico. En el primer caso, es decir, la sustracción del ser a lo Uno puede ser considerado como un axioma fundador de la filosofía sustrativista; mientras que, en el segundo caso, es decir, la sustracción del acontecimiento puede ser vista como la causante del rompimiento, o por lo menos de la fractura que se puede presentar en relación con las leyes que regulan el pensamiento múltiple de lo puro.

El hecho de que exista una sustracción tiene dos consecuencias que podemos denominar como directas: primero, se impone otra ontología donde el ser se ve sustraído de lo Uno; segundo, y en relación con las problemáticas éticas, se nos presenta la necesidad de establecer una separación de la verdad en relación tanto del ser como del devenir natural. Parece ser claro que se busca establecer cierto axioma dentro de la filosofía de Badiou. Sin embargo, estos axiomas no parecen tener valor por sí mismos, sino que lo que les otorga valor es el hecho de que permanezcan separados de aquella potencia normativa de lo uno. En este sentido, nuestro autor establece cinco condiciones para una ontología, que podemos considerar como separada de la potencialidad de lo uno, las cuales podemos resumir en: 1) La ontología reducida; 2) Lo múltiple como un sin uno; 3) La inexistencia de un principio original de finitud; 4) Lo múltiple y la nada; 5) La ontología como axiomática. Respecto a esto señala Badiou (2002b):

1. La ontología es pensamiento de la multiplicidad inconsistente, es decir, reducida -sin unificación inmanente- al solo predicado de su multiplicidad.
2. Lo múltiple es radicalmente un sin-uno por el hecho de que él mismo no está compuesto sino por múltiples. Aquello que hay, o la exposición a lo pensable de lo que hay en la simple exigencia de «lo que hay», no son sino múltiples de múltiples.
3. Por la misma razón que ningún límite inmanente que provenga de lo uno es capaz de determinar la multiplicidad en tanto tal, no existe ningún principio original de finitud. Lo múltiple puede ser pensado por tanto como in-finito. O aún: la infinidad es otro nombre para la multiplicidad en tanto

que tal. Y como tampoco hay ningún principio que encadene lo infinito a lo uno, hay que sostener que existe una infinidad de infinitos, una diseminación infinita de multiplicidades infinitas. 4. Por la misma razón que un múltiple es pensable como algo que no es un múltiple de múltiples, no se concederá que haya que reintroducir aquí lo uno. Diremos más bien que es un múltiple de nada. Y la nada no estará, no más que los múltiples, dotada de un principio de consistencia. 5. La presentación ontológica efectiva es necesariamente axiomática. (pp. 32-33)

Sumado a estas condiciones, nuestro autor propone la existencia de cuatro procedimientos que influyen tanto en el origen, desarrollo y final de una verdad. Dichos procedimientos son los de: lo indecible, lo indiscernible, lo genérico y lo innombrable. En el primer caso, resulta posible señalar que este se encuentra relacionado al acontecimiento, en el sentido que lo indecible es visto como un ente reflexivo, al que resulta posible otorgar un carácter totalmente normativo; como segundo elemento se nos presenta lo indiscernible, es gracias a este elemento que logramos pensar el desarrollo de una verdad, en tanto, se encuentra sustraído del lenguaje:

No sólo hay significaciones o interpretaciones. También hay verdad. Pero el trayecto de lo verdadero es práctico y el pensamiento donde él se libera está en parte sustraído a la lengua (indiscernibilidad) y en parte sustraído a la jurisdicción de las Ideas (indecidibilidad). (Badiou, 2003, p. 471)

Un tercer elemento puede ser denominado trabajo militante, el cual de forma posterior al discernimiento permite establecer una clasificación de los múltiples en relación con el acontecimiento, es decir, busca ver sus posibles conexiones. Conviene notar que las indagaciones que puedan presentarse tienen su origen en lo indiscernible del acontecimiento, de ahí que no es posible realizar deducciones de carácter lógico. Un cuarto y último procedimiento es lo innombrable; este procedimiento tiende a ser una especie de liberación de la moral, en el sentido, que solo existe reflexión ética como tal en la medida que el sujeto se aparta de la norma, es en la separación de la norma, de lo uno, donde el individuo reflexiona:

La idea general consiste en sustituir, en lugar de la idea moralizante de una totalidad marcada por un punto innombrable, la idea (más estrechamente vinculada a las prácticas concretas de la verdad) de un campo de consecuencias cuya lógica debe ser reconstruida y respetada. (Bosteels, 2011, p. 350)

#### 4. Ética sustractiva y universalidad

Un elemento fundamental de todo sistema, tanto filosófico como ético, es el hecho de que estos tienen cierta pretensión de universalidad. En el caso de Badiou, esta universalidad se sustenta tanto en la potencia sustractiva como en la infinitud que produce el acontecimiento. En este sentido, se debe considerar que la universalidad que busca nuestro autor no tiene un carácter empírico, sino que más bien es una universalidad de principio. Siguiendo la línea expresada por el pensador francés, podemos afirmar que existe cierta primacía de una universalidad de las multiplicidades puras por sobre una universalidad lógica. Por tanto, aquello que se considera como universal no puede ser planteado como una categoría de carácter lógico. Derivando en que aquellas condiciones que nos permiten el acceso a lo universal deben ser materiales, y no solo en su origen, sino que también en su destino; de este modo lo expresa Badiou (1999):

Anti filósofo genial, Pablo advierte al filósofo que las condiciones de lo universal no pueden ser conceptuales, ni en cuanto al origen, ni en cuanto a la destinación. En lo que al origen se refiere, es requerido que un acontecimiento, especie de gracia supernumeraria a toda particularidad, sea aquello de lo que se parte para deponer las diferencias. En lo que a la destinación se refiere, ésta no podría ser predicativa o judicial. (p. 119)

Aquello que es universal también es sustractivo; esto significa que la construcción de la universalidad se origina en lo singular, una singularidad que abandona cualquier intento de particularidad, ya que cualquier diferencia de carácter particular forma parte del terreno de la indiferencia. En esta línea de razonamiento, debemos notar que se establece una diferencia considerable entre lo particular y lo singular, en el sentido que lo particular presenta dependencia en relación con el saber, mientras que en lo singular se presenta una sustracción en relación con el saber. En virtud de esta distinción, es posible afirmar que lo universal no puede surgir de la afirmación de particularidades, no obstante, tampoco tiene su origen en la negación de las particularidades:

Lo universal no es la negación de la particularidad. Es el recorrido de una distancia con relación a la particularidad subsistente. Toda particularidad es una conformación, un conformismo. Se trata de sostener un no conformidad a lo que siempre nos conforma. El pensamiento se pone a prueba

de la conformidad, y sólo lo universal lo dispensa, en una labor ininterrumpida, en una travesía inventiva, de esta prueba. (Badiou, 1999, p. 120)

Queda de manifiesto que lo universal en un sentido sustractivista se encuentra tanto más allá de la afirmación como de la negación<sup>1</sup>. Ahora, a pesar de que lo universal se encuentra por “sobre” lo particular no debemos dejar de reconocer que el acontecimiento, en tanto es entendido como una singularidad puede actuar como un elemento de encuentro entre lo particular y lo universal, siendo precisamente el sujeto donde se presenta la posibilidad de este encuentro.

Con el objetivo de sintetizar el pensamiento de Badiou en relación con lo universal, podemos establecer ocho ejes fundamentales. El primero de estos ejes es el pensamiento como elemento fundamental de lo universal, esto implica que aquello que tiene la forma del objeto no es universal; a modo de ejemplo se utiliza un teorema matemático:

Lo universal de un teorema matemático es experimentable tan sólo a través del descubrimiento o de la reproducción de su demostración; lo universal de un enunciado político lo es en la práctica que este lleva a cabo. (Badiou y Žižek, 2011, p. 31)

Como segundo eje, podemos señalar que: todo lo universal es singular, es decir, en la particularidad no se puede presentar universalidad, o por lo menos no como significado; tercero: todo lo universal surge en el acontecimiento, y el acontecimiento es tal que sin relación con las particularidades de la situación; cuarto: al principio, un universal se manifiesta como decisión de un indeciso; quinto: lo universal tiene forma de implicación; sexto: lo universal es unívoco; séptimo: toda singularidad universal es inacabable, abierta; octavo: la universalidad es la construcción fiel de una pluralidad genérica infinita<sup>2</sup>.

En virtud de lo que hemos venido señalando, es posible afirmar que para Badiou la ética se presenta en estrecha relación con el acontecimiento, y existe porque hay acontecimiento. Es claro que la ética busca decidir, o por lo menos orientar los pensamientos. En este sentido, la ética existe porque debe orientar los pensamientos, porque se presenta la necesidad de decisión. Ahora, esta

---

<sup>1</sup> Se señala que la universalidad está más allá de la afirmación como de la negación, debido a que lo universal no puede identificarse con ninguna particularidad, como lo es la afirmación o la negación.

<sup>2</sup> Cf. Badiou y Žižek (2011, p. 45).

decisión debe encontrarse sustraída a la norma; y, en caso de no presentarse dicha sustracción, no podríamos hablar de ética, sino que solo de moral, de una moral que encuentra su apoyo en la objetividad. Sin embargo, es solo en la sustracción donde el sujeto se ve obligado a elegir y por tanto a aplicar la ética, en tanto la sustracción no presenta normas de carácter objetivo en las que el sujeto pueda apoyarse. Sabemos que toda decisión implica un acto de libertad. Ahora, esta libertad se encuentra en relación con el sujeto, pero no con la vida común u ordinaria del sujeto, sino que se encuentra más allá de esta.

Nuestro autor plantea la existencia de una libertad que denomina libertad de indiferencia. Dicha libertad trabaja por medio de indagaciones, llegando a establecer relaciones entre los múltiples de una determinada situación y el acontecimiento, al respecto se señala:

Esta situación es bien señalada por la filosofía con el nombre de libertad de indiferencia. Libertad que no es normada por ninguna diferencia que se pueda señalar, libertad que hace frente a lo indiscernible. Si ningún valor discrimina lo que tenemos que elegir, es nuestra libertad como tal la norma, hasta el punto en que de hecho se confunde con el azar. Lo indiscernible es la sustracción que funda un punto de coincidencia entre el azar y la libertad. (Badiou, 2002a, p. 182)

Tanto la libertad como la ética se presentan como cuestiones ajenas al saber y lo objetivo. Esto implica que estarían en la misma línea que la sustracción, de aquello que podemos catalogar como un universal singular. En este sentido, se busca una superación de lo particular, que surge desde la comunidad, y también dar paso a una nueva subjetividad que otorgue la posibilidad de reconocer una nueva comunidad donde las particularidades queden fuera del espacio común. En virtud de los dichos, parece ser manifiesta la distinción que establece Badiou entre la moral y la ética. En el primer caso, es decir, la moral, esta se presenta asociada a la norma, al saber; por otro lado, la ética tiene un marcado carácter sustractivista.

Solo dentro del acontecimiento es posible encontrar ética, o por lo menos una ética que podamos denominar como verdadera, en tanto se encuentre sustraída del saber y las opiniones. Badiou define la ética de la verdad de la siguiente manera:

Se llama de manera general “ética de una verdad” al principio de continuación de un proceso de verdad -o, de manera más precisa y compleja: lo que da consistencia a la presencia de alguien en la composición de un sujeto que induce el proceso de esta verdad. (Badiou, 2004, p. 27)

En estrecha relación con la ética de la verdad se presenta el concepto de consistencia, el cual es visto como un operador ético que permite la preservación de la ideación. Es gracias a la consistencia que resulta posible establecer cierta relación entre lo sabido y lo no sabido, es decir, entre lo finito y lo infinito.

Otro elemento que podemos relacionar con el tema ético es la idea de mal. A juicio de Badiou, el mal presenta la posibilidad de la búsqueda del bien, es la negación de la sustracción:

Se considera comúnmente que el Mal es la negación de lo que está presente y afirmado, el crimen y la muerte, que se opone a la vida. Yo diría más bien que es la negación de una sustracción. No es a lo que está en la afirmación de sí lo que el Mal afecta, sino más bien, siempre, lo que es retirado y anónimo en la debilidad de lo Uno. El Mal no es el no respeto del nombre de lo Otro, sino más bien la voluntad de nombrar a toda costa. (Badiou, 2002c, p. 185)

Por último, debemos señalar que la problemática del mal es uno de los temas centrales de la ética contemporánea. Esto ha llevado a las teorías éticas a intentar establecer la existencia de un mal radical, lo que conlleva la imposibilidad de pensar el mal separado de los intereses del sujeto. En esta línea es posible identificar tres tipos de males: primero, el mal como simulacro, es decir, la presentación de un acontecimiento que solo en apariencia inicia un procedimiento de verdad; un segundo tipo de mal es el mal como traición. En este caso el sujeto hace abandono de un procedimiento de verdad, por tanto, se presenta una ruptura; por último, encontramos el mal como desastre —este alude al reemplazo del lenguaje de la situación en pos del lenguaje del sujeto.

## 5. Ética secular en Badiou

A diferencia de otras teorías éticas, como puede ser el caso de las éticas cristianas, nos encontramos que en la ética propuesta por Badiou no se presenta un fundamento de carácter divino. De hecho, si nos remitimos a textos del autor, podemos ver que este niega expresamente la existencia de Dios: “*Pongamos nuestros propios axiomas. No hay ningún Dios*” (Badiou, 2004, p. 18). Para Badiou, la negación de Dios no implica en modo alguno que no puedan existir verdades de carácter universal e incluso eterno, en el sentido que las verdades poseen en sí la posibilidad de manifestarse en un tiempo histórico diferente. De ahí que podamos afirmar que todo trabajo, toda creación siempre tiene un carácter universal, en palabras de Badiou (2022): Toda obra es universal en el

sentido de que, debido a sus orígenes eventuales, es una excepción parcial a las leyes del mundo en el que aparece. Esta universalidad se atestigua ontológicamente por el hecho de que el múltiple que constituye el ser de una obra es un múltiple genérico. Se atestigua fenomenológicamente por el hecho de que una obra, en la medida en que es universal, puede cobrar vida en mundos distintos al en el que fue creada (p. 448).

En manifiesto que nuestro autor renuncia a la idea de Dios, sin embargo, no busca negar algunas de las ventajas que la noción o idea de divinidad pueda tener: “*Entonces, lo que necesitamos hacer, si puedo decirlo así, es renunciar a Dios sin perder ninguno de sus beneficios*” (Badiou, 2022, p. 41). Entre las ventajas que se encuentran en la noción de Dios destaca la inmortalidad, de ahí que la idea de inmortalidad, a juicio de Badiou, pueda existir sin la necesidad de un ser divino. Dicho proceso de inmortalidad apartado de la divinidad se produciría en el sujeto por un proceso de fidelización, pero no una fidelización a lo divino, sino a una verdad que surge precisamente de un acontecimiento, y por tanto de algo de carácter finito. No obstante, debemos reconocer que, si bien el acontecimiento se presenta en un tiempo determinado, este tiene en sí la posibilidad de lo infinito “*Sólo el acontecimiento, como contingencia ilegal, hace advenir una multiplicidad en exceso sobre sí misma, y, por consiguiente, la posibilidad de sobrepasar la finitud*” (Badiou, 1999, p. 88).

Del concepto de inmortalidad se desprende de forma casi necesaria la idea de eternidad, que al igual como sucede con el concepto de inmortalidad también se encuentra separado de la idea de un Dios, por tanto, secularizado. Al igual que otros conceptos propios de Badiou, la eternidad se presenta ligada a las ideas de verdad y de acontecimiento, y en consecuencia al concepto de ética. Ahora, conviene notar que el acontecimiento tiene la capacidad de generar su *propia temporalidad*, de ahí que sea legítimo afirmar que la verdad, en tanto surgida del acontecimiento, puede tener un carácter meta histórico y, por tanto, su propio tiempo: “*Solo se trata aquí de describir, por la mediación de algunos ejemplos, el efecto suficiente de las verdades tales que, una vez aparecidas, componen una meta historia intemporal*” (Badiou, 2008, p. 25).

Aceptando que no hay Dios en la teoría de Badiou y que esto no implica que exista un relativismo en las cuestiones éticas, debemos intentar dar respuesta a como se presenta la relación entre lo finito y lo infinito, como se da paso de algo finito a algo infinito, separado de todo contexto divino. En esta línea un primer elemento a tener en consideración es que pareciese que Badiou se

apoya en Cantor para establecer una separación respecto del infinito con relación a lo Uno, es decir, Dios: la invención de la teoría de conjuntos fue, de hecho, un acto fundacional para las matemáticas, pero al mismo tiempo, una contribución inmensamente significativa para la filosofía. De hecho, fue el logro plenamente racional de un desacoplamiento entre la infinitud y el Uno (Badiou, 2022, p. 407).

La aceptación de dicha teoría nos lleva inevitablemente a reconocer que pueden existir tanto infinitos cualitativos como cuantitativos, es decir, no existe un infinito único, sino que múltiple, lo que conlleva a la imposibilidad de que el infinito esté sometido a lo Uno.

Como un segundo elemento a tener en cuenta, al tratar la relación entre lo finito y lo infinito, es el hecho de que nuestro autor acepta la existencia de dos clases de finitud: una entendida como desecho y otra como obra. En el primer caso, es decir, como desecho; Badiou (2022) señala lo siguiente: llamo “producto de desecho” a aquello que, en el orden de la finitud, es el lado pasivo y opuesto al desarrollo de una infinitud sistémica. O, dicho de otra manera: “producto de desecho” es el modo de existencia de los múltiples que no tienen otra forma de ser más que estar sujetos a la ley del mundo en el que aparecen (p. 447).

Por otro lado, encontramos lo finito como obra. Es en este punto donde el sujeto tiene la posibilidad de la infinitud, en tanto, es en la obra donde se presenta la verdad: una verdad siempre se manifiesta, en un mundo determinado, en forma de una obra (Badiou, 2022, p. 447).

Finalmente, y habiendo descartado la posibilidad de un relativismo en el pensamiento de Badiou, debemos señalar la existencia de un absoluto, el cual no es otro que la verdad. Es en lo absoluto donde todas las formas posibles pueden llegar a ser pensadas. En otras palabras, podemos señalar que existe una cierta aproximación entre las verdades y lo absoluto. En este sentido, conviene precisar que aquello que no se identifica en su totalidad con lo absoluto no necesariamente forma parte de la negación: “Debe sostenerse que lo que no es lo absoluto no es su negación, tampoco (Badiou, 2022, p. 342)”. No es azaroso que el término usado sea aproximación y no identificación, puesto que, la aproximación siempre permite que exista una diferencia, por mínima que esta sea, dado que, en caso contrario, el absoluto no sería más que una absorción de la verdad. En esta línea, podemos afirmar que la existencia de una verdad e incluso su absolutividad no conlleva

necesariamente que una verdad particular sea lo absoluto: Lo que está en juego es nada menos que el siguiente punto: si existen verdades y no la Verdad, es porque la absolutidad de una verdad no implica que una verdad sea lo absoluto (Badiou, 2022, pp. 363-364).

A modo de sintetizar el tema de lo absoluto y las verdades, es lícito afirmar que las verdades pueden acercarse a un absoluto, pero no pueden llegar a ser el absoluto mismo.

## 6. Concepto de verdad

Un concepto relacionado con la ética propuesta por Badiou es el de las verdades. En este sentido, debemos tener en consideración que —para el autor— la verdad no es una propiedad intrínseca de la realidad, ni una adecuación entre el pensamiento y el mundo. Por el contrario, la verdad se entiende como un proceso dinámico que emerge en situaciones concretas.

Las verdades implican una ruptura con el orden establecido, una especie de exceso que introduce algo totalmente nuevo en una situación determinada. En esta línea de razonamiento, la noción de acontecimiento resulta esencial, ya que redefine la forma en que se comprende la verdad. El acontecimiento no es solo un cambio en el orden de las cosas, sino una ruptura sustancial que transforma el campo de posibilidades en una situación específica. Para Badiou, la verdad no existe de forma independiente a los acontecimientos. No es una propiedad inherente a las cosas ni una adecuación del pensamiento a la realidad, sino un proceso que surge a partir de un acontecimiento y transforma la situación en la que ocurre. De ahí que podamos considerar que la verdad es el resultado de la fidelidad a un acontecimiento: un compromiso activo con las posibilidades que este abre.

Cabe destacar que, para el autor, no existe una única verdad universal y trascendental. Por el contrario, señala que las verdades son multiplicidades genéricas que surgen en situaciones específicas, pero que tienen un carácter universalizable. De este modo, evita caer tanto en el relativismo como en el dogmatismo, ya que reconoce que las verdades son contingentes; sin embargo, estas poseen una fuerza transformadora que trasciende su contexto original.

Las verdades no son simplemente hechos, sino procesos creativos que reconfiguran las estructuras existentes. Estas verdades surgen cuando un acontecimiento irrumpe en un

procedimiento genérico, afectando las leyes establecidas y abriendo nuevas posibilidades. En este marco, es posible identificar cuatro “procedimientos de verdad” o acontecimientos: el amor, la ciencia, el arte y la política. Estos procedimientos son los inicios de secuencias que, según Badiou, inauguran bloques temáticos de historicidad. Todas estas esferas son irreducibles a la filosofía; de hecho, son sus condiciones. Su función es producir la verdad y permitir su transmisión. En este proceso, la verdad es tanto ruptura como formación. Desde la perspectiva filosófica, el vacío universal puede llenarse con lo singular. Badiou reconoce explícitamente estos procedimientos de verdad:

Tanto la reunión [récollection] ideal de una verdad, como la instancia finita de tal reunión —que es, a mi entender, un sujeto— se ligan entonces a lo que llamaré procedimientos genéricos (hay cuatro de ellos: el amor, el arte, la ciencia y la política). (Badiou, 2003, p. 25)

Por último, debemos señalar que la verdad no se considera únicamente como un fenómeno ontológico, sino también como un imperativo ético. Para Badiou, ser fiel a una verdad implica asumir un compromiso activo con las posibilidades abiertas por el acontecimiento. Este compromiso no es meramente intelectual, exige una práctica constante que transforme tanto al sujeto como al mundo.

## 7. Aplicación de la ética de Badiou

Si bien las teorías éticas pueden aplicarse en diversos contextos, uno de los casos más significativos, al menos en este autor, se encuentra en el ámbito político. Una primera forma de aplicación en la esfera política sería el rechazo al conformismo político, en tanto la ética de Badiou plantea sustraerse de lo normativo y pensar en términos de lo múltiple. Esto podría llevar a políticas que eviten soluciones rígidas y que, por el contrario, adopten enfoques que reconozcan las complejidades y diversidades de las sociedades.

Un segundo ámbito de aplicación práctica, aún dentro del contexto político, tiene que ver con la política como un campo de creación de verdades. En este sentido, se considera que el acontecimiento permite la creación de verdades universales basadas en lo singular. En política, esto

podría implicar la formulación de leyes y políticas que trasciendan las diferencias particulares, para construir una universalidad compartida e inmanente

Otras aplicaciones que se desprenden de la propuesta del autor, incluyen la resistencia a la captura normativa. En contextos donde las instituciones políticas tienden a absorber y neutralizar movimientos sociales, la ética de Badiou implicaría que estos movimientos permanezcan críticos y eviten ser sometidos por el poder institucional.

Finalmente, podría aplicarse la transformación de lo político por medio de lo indecible. En esta línea, se sugiere que lo indecible y lo indiscernible deben ser reconocidos como fuentes de verdad. Esto implicaría que, en política, se abra la posibilidad de nuevas formas de representación y justicia que no estén basadas únicamente en modelos previos.

## 8. Conclusión

Queda de manifiesto que en la obra de Badiou se produce una identificación entre la ontología y la matemática. Ahora, aquello que interesa a nuestro autor respecto a las matemáticas no es tanto la objetividad o la exactitud que estas puedan presentar, sino que el rigor matemático, siendo precisamente este rigor lo que permite una decisión de pensamiento, lo que a su vez permite la generación de un axioma. En esta línea de razonamiento es lícito afirmar que los acontecimientos no pueden ser entendidos dentro de un marco normativo, puesto que el acontecimiento siempre presenta algo nuevo, por tanto, se encuentra sustraído de la norma.

Si bien el acontecimiento es algo completamente nuevo, es posible asociar ciertas nociones a él. Una de estas nociones es la idea de intervención, que permite situar un acontecimiento dentro de una situación. No obstante, aunque la intervención posibilita una contextualización del acontecimiento, es fundamental reconocer que el acontecimiento conserva su carácter indecible. Otro concepto que no debemos dejar de resaltar es el de sustracción, en tanto, este permite imponer una ontología que se encuentre separada de lo Uno, de ahí que sea posible hablar de múltiples puros.

En lo relativo a la ética, pareciese ser claro que todo sistema ético tiene pretensión de universalidad, no obstante, se debe notar que en este caso la universalidad que se busca no tiene un

carácter empírico, sino que, por el contrario, se busca generar una universalidad de principio, de ahí que sea posible afirmar que se presenta una supremacía de las universalidades de las multiplicidades puras. Debemos notar que todo universal es siempre de carácter sustractivo, por tanto, aquello que es universal tiene su origen en lo singular, una singularidad que se encuentra sustraída del saber.

Por último, debemos señalar que en la ética planteada por Badiou se ve la existencia de una libertad que podemos denominar libertad de indiferencia. En nuestro autor, ambos elementos: la libertad y la ética, se presentan ajenos al saber y lo objetivo, por tanto, podemos considerarlos como análogos a la sustracción.

## 9. Referencias

- Badiou, A. (1989). *Manifeste pour la philosophie*. Sauil.
- Badiou, A. (1999). *San Pablo: La fundación del universalismo*. Anthropos.
- Badiou, A. (2002a). *An Interview with Alain Badiou Conducted by Peter Hallward and Bruno Bosteels* / Entrevistado por Peter Hallward.
- Badiou, A. (2002b). *Breve tratado de ontología transitoria*. Fundacion Rama.
- Badiou, A. (2002c). *Condiciones*. Siglo veintiuno.
- Badiou, A. (2003). *El ser y el acontecimiento*. Manantial.
- Badiou, A. (2004). *La Ética Ensayo sobre la conciencia del Mal*. Herder.
- Badiou, A. (2008). *Logicas de los mundos. El ser y el acontecimiento, 2*. Manantial.
- Badiou, A. y Žižek, S. (2011). *Filosofía y actualidad*. Amorrortu.
- Badiou, A. (2022). *The Immanence of Truths: Being and Event III*. Bloomsbury Academic.
- Bosteels, B. (2011). *Badiou and Politics*. Duke University.
- Farrán, R. (2016). Alain Badiou y el platonismo de lo múltiple, o ¿qué implica el gesto de reintrincación entre las matemáticas y la filosofía? *International Journal of Žižek Studies*, 2(2), 1-15.
- Uzín, A. (2008). *Introducción al pensamiento de Alain Badiou*. Imago Mundi.